

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2019.

1.- Se otorga licencia municipal de segregación de parte de la parcela R-5C del sector SUE R-4 para agregarla a otra

2.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba sumergible en el manantial de Valverde”, cuyo presupuesto de licitación asciende a 18.500 euros, IVA incluido.

3.- Se revisa el canon del contrato de “Gestión y explotación de la Estación de Autobuses” suscrito con la empresa “Autocares del Zadorra, S.L.”, para el periodo agosto 2019/2020, en la cantidad total de 344,77 euros; y se fija el precio de las tarifas económicas que el concesionario percibirá directamente de los usuarios.

4.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación “Amigos de Rafael Izquierdo”, para el desarrollo del I “Miranda Urban Festival”, que se celebrará los días 4 y 5 de octubre de 2019, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 25.000 euros.

5.- Se concede una subvención a la Asociación ADEME para ejecutar durante 2019 el proyecto “Creciendo Juntas”, por importe de 1.440 euros.

6.- Se concede una subvención a la Asociación Amas de Casa y Consumidores Altamira-Allende, para llevar a cabo un curso de hipopresivos durante 2019, por importe de 400 euros.

7.- Se concede una subvención a la Asociación Amanto, para realizar el proyecto “Disciplina positiva” durante 2019, por importe de 360 euros.

8.- Se minorra la subvención otorgada a la Asociación “Skate Club Miranda” para la realización de actividades durante 2018, en función del importe justificado, y se abona la diferencia entre ésta y el 70% adelantado.

9.- Se minorra la subvención otorgada a la Entidad de Promoción Deportiva Patinaje en Línea para la realización de actividades durante 2018, en función del importe justificado, y se abona la diferencia entre ésta y el 70% adelantado.

10.- Se minorra la subvención otorgada al Club Deportivo Tenis de Mesa Ebro para la realización de actividades durante 2018, en función del importe justificado, y se abona la diferencia entre ésta y el 70% adelantado.

11.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a Manos Unidas por importe de 15.762,03 euros, para la ejecución del proyecto “Mujeres y hombres ejercen su derecho humano de acceso a saneamiento básico, con enfoque de género, en las comunidades indígenas rurales del Valle Sur de la Ciudad de Cusco. Perú”. incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo (modalidad cooperación económica) del ejercicio 2018.

12.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al AMPA “López de Gámiz” del Colegio Público “Anduva”, para la realización de actividades durante 2019.

13.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de octubre de 2019.

14.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en el Centro Cívico “Raimundo Porres” durante el cuarto trimestre de 2019, con un presupuesto total para este periodo asciende a 13.700 euros.

15.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por caída en el Parque de Antonio Machado.

16.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por daños personales al producirse el desinflado de un castillo hinchable.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de septiembre de 2019, sobre abono de la segunda certificación de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 48, situado dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”.

B.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de las obras “Ampliación y reforma del bar de las piscinas de verano en el Polideportivo Municipal de Anduva”, redactado por la empresa “Proviser Ibérica, S.L.”,